



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025

“PARTICIPA Y DECIDE”



PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Curso 2025-2026

IES MEDITERRÁNEO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9DN NENV XPWM YE9D

Proyecto Presupuestos Participativos 25-26 - IES MEDITERRANEO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN	2
1.1. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	2
2. OBJETIVOS	4
2.1. NUESTROS OBJETIVOS GENERALES	4
2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	5
3. CONTENIDOS	6
4. METODOLOGÍA.....	7
5. ACTIVIDADES	8
5.1. ACTIVIDADES PROPUESTAS	8
5.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	8
6. EVALUACIÓN.....	10





SELLO

Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025Región de Murcia
Consejería de EducaciónIES Mediterráneo
CARTAGENAFondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

1. FUNDAMENTACIÓN

Mejorar las instalaciones del instituto, y fomentar la participación del alumnado en la toma de decisiones, importantes para la ciudad y su centro educativo, justifican la realización de este proyecto, con el que podemos recoger sus inquietudes respecto a las posibles mejoras de las infraestructuras y el funcionamiento del centro.

Además de esas posibles mejoras, el proyecto supone la **inclusión del alumnado y sus familias en un proceso democrático** que promueve la construcción de una sociedad activa, en este caso, una iniciativa promovida por el gobierno local de la ciudad.

Nuestro alumnado ha participado ya en anteriores ediciones de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena, actividad promovida por la Concejalía de Educación, teniendo una gran acogida entre nuestros jóvenes, asentándose como un proyecto que sienten ya como algo propio, y se incluye en el Proyecto Educativo del Centro y en la Programación General Anual, y tiene una importante presencia en la web del mismo.

1.1. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO



El IES Mediterráneo empezó a funcionar en el curso 1996/97, contando en aquel momento únicamente con la enseñanza de 3º ESO, y se encuentra ubicado en el número 44 de la Calle Coral, en la Urbanización Mediterráneo.

El centro está formado por un edificio principal de 33 aulas donde se ubican las dependencias siguientes: departamentos didácticos, sala de profesores, despachos, aseos, cantina, talleres, laboratorios, oficina de secretaría, conserjería y salón de actos. Hay un

pabellón deportivo con gradas, aseos y almacén, y un tercer edificio, construido en el año 2003, compuesto por 13 aulas, aseos y Biblioteca.

El centro cuenta también con varias aulas temáticas: ATECA, Música, Conversación, Talleres de Tecnología, Aulas de Informática, Aula Cocina, Aulas de Plástica, Laboratorios, Biblioteca, Aula Taller del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. En cuanto a instalaciones exteriores, hay dos pistas deportivas y una zona arbolada. Desde hace unos pocos años se está trabajando en una zona amplia de la parcela, en un lateral del edificio principal, cultivando un huerto ecológico, cerca del cual se han construido también unas gradas.

Desde la implantación del Ciclo de Animación de Actividades Físicas y Deportivas se ha hecho necesario el uso de otras instalaciones deportivas, como el Real Club de Regatas de Cartagena, el Palacio de Deportes de Cartagena y el Pabellón de Deportes Wsell de Guimbarda, del Ayuntamiento de Cartagena, y las piscinas climatizadas, contando con un contrato de alquiler de las mismas.

Desde curso 21/22 el centro cuenta con el sello de calidad, lo que le ha convertido en un centro perteneciente a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia, y que cuenta con su propia Carta de Servicios, que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.carm.es/cartasdeservicios>





SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación



Fondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro
UNIÓN EUROPEA

Actualmente trabajan en el centro 150 docentes, una intérprete de signos, una ATE, cuatro conserjes, tres administrativas y cuatro limpiadores, y cursan sus estudios aproximadamente 1600 alumnos. Un porcentaje bastante alto del profesorado que compone el claustro tiene destino definitivo, lo cual dota al mismo de un carácter estable y facilita la continuidad de las muchas iniciativas que se emprenden en el centro.

La mayoría del profesorado del centro se involucra en los proyectos que se emprenden y en las actividades organizadas en general para todo el alumnado. Se respira un muy buen clima de trabajo y de cooperación entre los docentes, especialmente en lo que a colaboración entre departamentos se refiere, ya que algunos de ellos son muy activos en la vida docente, presentando curso tras curso numerosos proyectos e iniciativas. El profesorado es coordinado por los distintos órganos de gobierno: Claustro, Consejo Escolar, CCP, así como por las diferentes y periódicas reuniones de tutores, programas de investigación, programa bilingüe, de compensatoria o de Erasmus+, y otros proyectos en los que participa el IES Mediterráneo.

Al tener el centro alumnos sordos y ciegos, y ser el IES Mediterráneo un centro de referencia para alumnado con discapacidad auditiva, contamos con un intérprete de signos, así como una ATE para atender a los alumnos con discapacidades físicas, y también con un Aula de Acogida para atender a los alumnos con desconocimiento del español.

La mayoría del alumnado de ESO y Bachillerato reside en la Urbanización Mediterráneo y los alrededores, aunque últimamente ha aumentado el número de alumnado que viene de otras zonas algo más alejadas de un radio cercano (Los Barreros, San Antón), atraídos por la oferta educativa y la gran cantidad de proyectos en los que el centro se ve involucrado cada año. El alumnado que cursa FP, ciclos formativos de Grado Básico, de grado medio y superior, proviene de zonas diversas, algunas de ellas alejadas, y acude buscando una formación específica que a veces no encuentra cerca de su zona de residencia.

La oferta educativa del centro es muy amplia. Se imparten enseñanzas de ESO, en sus modalidades ordinaria y bilingüe, Bachillerato en las modalidades de Humanidades/Ciencias Sociales y Ciencias, e idénticas modalidades en el Bachillerato de Investigación y Bachillerato Bilingüe, así como el Bachillerato General (único centro en Cartagena). Se cuenta también con un Programa de Formación Profesional Básica de "Servicios Administrativos" y un Programa Formativo Profesional Especial de "Auxiliar de Servicios" y "Ofimática". En cuanto a la Formación Profesional de Grado Medio, el centro cuenta con un ciclo de "Atención a Personas en Situación de Dependencia" y otro de "Servicios Administrativos". Por último, en Grado Superior, con los ciclos de "Mediación Comunicativa", "Integración Social", "Educación Infantil", "Animación Sociocultural y Turística", "Administración y finanzas", "Acondicionamiento Físico" y "Animación de Actividades Físicas y Deportivas".

Las enseñanzas se imparten en **doble turno**, matutino para ESO, Bachillerato, FP Básica, FP Grado Medio de "Atención a Personas en Situación de Dependencia" y FP Grado Superior de Educación Infantil, Integración Social y Animación de Actividades Físicas y Deportivas. El resto de enseñanzas se imparte en el turno vespertino, incluida la modalidad SEMIPRESENCIAL de CFGM "Atención a Personas en Situación de Dependencia", y de los CFGS de "Integración social" y "Educación Infantil."

La relación con las familias en la mayoría de los casos es muy cordial. El centro cuenta con el **AMPA Coral**, de gran tradición, que siempre ha mostrado su ayuda y apoyo impulsando





SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación



Fondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

numerosas iniciativas como por ejemplo el “Desayuno Saludable”, ya que gracias a ellos se ha conseguido la donación de los alimentos por parte de una cadena de alimentación. Por otra parte, también ha aumentado el número de familias inmigrantes o desestructuradas cuyos hijos acuden al centro, para las cuales se cuenta con el apoyo de la profesora de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El centro tiene una estrecha relación con el **Ayuntamiento de Cartagena** y a través de él se realizan múltiples actividades dirigidas a nuestros alumnos, consistentes en charlas sobre consumo de alcohol, tabaco, inmigración, igualdad, estereotipos, prejuicios, también sobre relaciones saludables, educación afectivo- sexual, etc. Además de actividades para prevenir la xenofobia, violencia de género y cualquier tipo de discriminación. También se cuenta con la colaboración de la Policía Nacional a través del **Programa del Policía Tutor**.

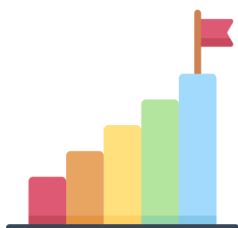
Cabe destacar que el centro ha participado en las seis últimas convocatorias de los Presupuestos Participativos convocados por este ayuntamiento. Gracias a ello, el centro cuenta ahora con ventiladores en todas sus aulas, pantallas enrollables, instalación de megafonía, relojes en todas las aulas, mesas y bancos de exterior para el patio. Todo ello fue elegido por nuestro alumnado, debutando muchos de ellos en el proceso democrático gracias a esta actividad.

Otras organizaciones que colaboran en el centro son **CEPAIM**, el equipo de **Discapacidad Auditiva de Cartagena**, el **Real Club de Regatas**, para nuestro ciclo de Animación de Actividades Físicas y Deportivas, y las **distintas Universidades** que ofrecen orientación a nuestro alumnado: UMU, UPCT, UNED y UCAM, así como diversas y numerosas empresas en las que el alumnado de Formación Profesional realiza sus módulos de Formación en Centros de Trabajo.

2. OBJETIVOS

2.1. NUESTROS OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos** propuestos para el proyecto que nos ocupa son los siguientes:



- Desarrollar valores democráticos y una educación basada en la interdisciplinariedad del conocimiento y en la convivencia.
- Fomentar la participación ciudadana y ofrecer al alumnado un espacio de debate y toma de decisiones en un entorno real.
- Integrar al alumnado en el mundo adulto.
- Fomentar entre el alumnado acciones de mejora y cuidado del entorno educativo, implicándose en la gestión de los recursos del propio centro.
- Fomentar la participación del alumnado en proyectos de innovación, de recogida y tratamiento de información.
- Dar a conocer los Presupuestos Participativos Municipales.
- Difusión a las familias y a todo nuestro entorno de la importancia de todo lo conseguido gracias a la participación en este proyecto, tanto en su dimensión económica como educativa, consecuencia del proceso democrático diseñado para ello.





SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación



Fondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Dada la relevancia que han cobrado los Objetivos de Desarrollo, consideramos que su inclusión en este proyecto es de vital importancia, pues se trata de objetivos transversales a todas las materias y que nuestros alumnos pueden alcanzar a través de los Presupuestos Participativos.

Con este proyecto, estamos desarrollando los siguientes ODS:



ODS 4: Educación de calidad. Con este proyecto fomentamos el cumplimiento de este objetivo al ofrecer, no solo al grupo promotor sino al resto de alumnos de nuestro centro, la oportunidad de participar en algo tangible ya que van a ver los resultados de sus votaciones hechos realidad, por lo que su puesta en práctica es un aprendizaje real.



ODS 5: Igualdad de género. Contribuimos a la consecución de este objetivo al incluir y no discriminar por sexos a ningún alumno ni miembro de la comunidad educativa, haciéndolos a todos partícipes por igual.



ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Nuestro centro es plenamente consciente de la necesidad de transicionar al uso de energías sostenibles. De hecho, hace poco instalamos placas solares para reducir y producir nuestro propio consumo eléctrico. Con este proyecto, podemos seguir invirtiendo en ello.



ODS 10: Reducción de las desigualdades. Al implementar este proyecto, ayudamos, como ya venimos haciendo, a reducir las desigualdades, pues todo el alumnado del centro y comunidad educativa es partícipe del mismo.



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. En línea con el ODS 3, en el IES Mediterráneo apostamos por la sostenibilidad, concienciando a los alumnos y a la comunidad educativa de la necesidad de cuidar nuestro entorno y ser lo más autosuficientes posibles. Por tanto, con los Presupuestos Participativos contribuimos a alcanzar este objetivo al invertir esa subvención en hacer nuestro centro más “verde”.



ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Nuestro centro dispone de un huerto escolar, “el Medihuerto”. Con él, fomentamos la integración de todo el alumnado y elaboramos materiales sostenibles para el mismo a partir de objetos cotidianos. Con este proyecto, podemos seguir contribuyendo a la puesta en marcha del huerto y, por tanto, a la consecución de este objetivo.



ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Con este proyecto, desarrollamos indudablemente este objetivo, pues gira todo en torno a la democracia y los valores democráticos que se ponen en práctica para la mejora de nuestro instituto.





SELLO

Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación

IES **Mediterráneo**
CARTAGENA

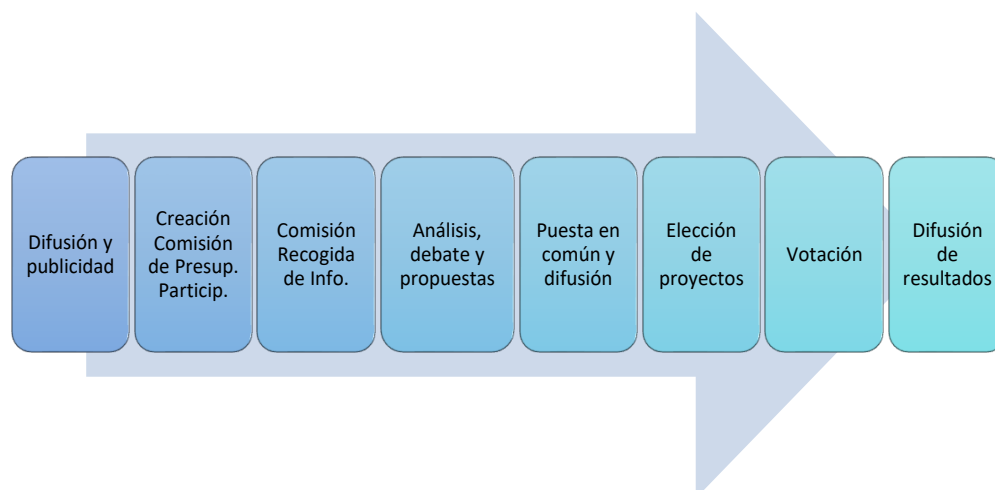


Fondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

3. CONTENIDOS

Para alcanzar los objetivos propuestos abordaremos **los contenidos** que se recogen a continuación:

- **Difusión y publicidad de la participación del centro en los Presupuestos Participativos** entre toda la comunidad educativa.
- **Creación de la Comisión de los Presupuestos Participativos**, formada por un grupo promotor.
 - **Grupo Promotor:** encargado de difundir el proyecto entre el alumnado, así como de las propuestas y de gestionar la votación. Dentro de este grupo promotor habrá subgrupos para articular la difusión del proyecto por todo el centro: carteles, presentaciones, vídeos, distintivos del grupo promotor. Dichos subgrupos informarán al centro con el material elaborado, colaborando en la difusión por Instagram, la web del centro y el monitor informativo del vestíbulo.
- **Establecimiento de una comisión con alumnado del Grupo Promotor para la recogida de información (turnos matutino y vespertino).** Se encargará de recoger las **propuestas** entre el colectivo del alumnado, analizando y valorando así las necesidades de mejora del centro, apostando por aquellas que permitan la innovación didáctica y metodológica y el uso adecuado de todos los recursos disponibles. Estará formada por:
 - **Miembros del alumnado participante en la anterior edición.**
 - **La Secretaria del Centro, La Directora y la Jefa de Estudios.**
 - **Profesorado del centro**, especialmente **tutor y** también **especialistas**, ya que colaboran en la preparación de las actividades señaladas del día de las votaciones, incidiendo así en la interdisciplinariedad del proyecto.
 - **Representante del AMPA Coral.**
- **Análisis, debate de las necesidades detectadas y propuestas de mejora**, considerando diversos aspectos como costes, viabilidad, duración, número de beneficiarios, etc.
- **Puesta en común y difusión** en el IES de las informaciones y sugerencias recibidas.
- **Elección de los mejores proyectos** presentados.
- **Votaciones.**
- **Difusión de resultados.**





SELLO

Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025Región de Murcia
Consejería de EducaciónFondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

4. METODOLOGÍA

Considerando la naturaleza del proyecto que nos ocupa, esta será fundamentalmente participativa y directa, dando voz y poder decisorio al alumnado a través de los órganos creados al efecto: **“Comisiones de Recogida de Información”** y **“Grupo Promotor”**.

La Comisión de Recogida de Información, que estará formada por los delegados y subdelegados de cada curso, será la que en un principio se encargue de detectar posibles necesidades en el centro y elaborar propuesta de mejora, recogiendo la información directamente de los grupos y, trasladándola al Grupo Promotor y al resto de componentes de la Comisión de Presupuestos Participativos.

El **Grupo Promotor**, que estará formado por alumnado del programa Bilingüe, tendrá la principal **tarea de difundir la esencia del proyecto** entre el alumnado del centro, a través de carteles informativos, presentaciones audiovisuales y charlas, además de **orientar a las comisiones de observación** acerca de su labor en el mismo. De esa forma se asegura, por un lado, la pervivencia del proyecto en el centro, y por otro la colaboración en el este de alumnado de diferentes niveles educativos, lo que sin duda mejorará la toma de decisiones por parte de nuestros estudiantes.

Como extensión de ese grupo, se formará una **Delegación** con alumnado que haya participado en anteriores ediciones del proyecto, quien, acompañado por algún miembro del Grupo Promotor, visitará los centros de Educación Primaria adscritos al centro, dando a conocer dicho proyecto entre el alumnado de 6º curso, fomentando así su participación en futuras ediciones.

En este sentido, cobra una especial relevancia el papel del **alumnado que participó en anteriores ediciones**, que se encargará de asesorar al grupo promotor; se trata de aprovechar la experiencia que adquirió durante cursos precedentes, cuando participó en el proceso, y que, con esa vivencia, sea capaz de compartir sus conocimientos con las nuevas generaciones que constituyan las actuales comisiones.

Por tanto, el alumnado se convierte en el **actor fundamental** de este proyecto durante toda su implementación, siendo **agente activo, creador y difusor** del mismo, apostando por favorecer el juicio crítico, la responsabilidad y participación tanto en el desarrollo, como la puesta en práctica y la evaluación del mismo.

Los **instrumentos** que utilizamos para ello son fundamentalmente: la *comunicación grupal*, la *resolución de conflictos*, *toma de decisiones* y la *asamblea*. Se fomenta su participación y evaluación conjunta a través de la **elaboración de “actas”**, donde se proponen y analizan las cuestiones a tratar, se gestiona el trabajo y la toma de decisiones entre otros, usando el formato digital, para contribuir a la mejora del medioambiente.

Apostamos también por la **participación de las familias**, ya que, sin duda, su colaboración en este proyecto supone la mejora de la formación del alumnado como ciudadanos del siglo XXI, fomentando su participación social e incrementando su educación en valores democráticos. Para ello contaremos, no sólo con el AMPA, sino con las familias del alumnado a nivel particular.





SELLO

Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025Región de Murcia
Consejería de EducaciónFondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

5. ACTIVIDADES

5.1. ACTIVIDADES PROPUESTAS

Para llevar a cabo estas propuestas metodológicas contaremos con actividades enfocadas en los ámbitos siguientes:

- **Publicidad y motivación:** publicitar el proyecto, motivar al alumnado y las familias para su participación, y extender el proyecto a los centros de Educación Primaria adscritos al IES Mediterráneo.
- **Creación y puesta en marcha de la “Comisión de Presupuestos Participativos”:** generar el “motor” del proyecto, dotar a estas comisiones de la estructura organizativa adecuada: traspaso de poderes, constitución, calendario de tareas, elaboración de actas etc.
- **Detección de necesidades:** identificar las necesidades que el alumnado considere respecto a la realidad del centro, desarrollando así entre ellos un espíritu crítico y democrático.
- **Recogida y análisis de la información:** debatir la viabilidad e importancia de las necesidades detectadas a partir de la recogida de datos y analizar objetivamente de las mismas.
- **Difusión:** elaborar carteles y presentaciones, visitar a los grupos para dar a conocer la actividad y todos los procesos.
- **Evaluación:** analizar las actividades de forma continua y transversal, puesto que son fundamentales para permitir el cumplimiento del proyecto; ajustar las propuestas de mejora que se consideren oportunas durante el mismo.

5.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La mayoría de estas **ACTIVIDADES** se desarrollan a lo largo del segundo y tercer trimestre del curso 25/26, aunque en el primer trimestre se procede a la labor de motivación del proyecto y a la creación de la Comisión de los Presupuestos Participativos, así como la difusión del proyecto en los centros cercanos de Educación Primaria. Quedan distribuidas de la siguiente forma:

1º TRIMESTRE: (Noviembre y diciembre 2025)

➤ **Actividades de Publicidad y Motivación.**

- Difusión del proyecto en la web del centro (www.iesmediterraneo.es), en las redes sociales: Instagram (@iesmediterraneocartagena) y sus correspondientes hashtags #presupuestosparticipativoscentroseducativos, #presupuestosparticipativosayuntamientodecartagena, Facebook (Amigos del Mediterráneo), etc.
- Difusión, en las sesiones de tutoría y dentro del Plan de Acción Tutorial, del programa “**Participa y Decide**”, **motivando al alumnado a su participación**.
- Campaña de información en los centros de Primaria, una **Delegación** del alumnado participante en el proyecto se desplazará a los centros adscritos de Ed. Primaria para dar a conocer el proyecto y asegurar la participación futura de dicho alumnado en el mismo.





SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación



Fondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro
UNIÓN EUROPEA

- Comunicación a las familias a través de correo electrónico e invitándoles a participar en el mismo.
- **Actividades para la creación y puesta en marcha de la “Comisión de Presupuestos participativos”:**
 - Traspaso de poderes del grupo del curso 24/25 al del 25/26, compartiendo su experiencia, antes de pasarles el testigo.
 - Constitución del Grupo Promotor y establecimiento de normas de funcionamiento, distribución de tareas y calendario de actuaciones.
 - Reuniones de delegados (turnos matutino y vespertino) para crear las dos **Comisiones de Recogida de Información**: elección y nombramiento de dos docentes responsables de las mismas.
 - Constitución de la Comisión de los Presupuestos Participativos: actas de constitución y establecimientos de calendario de actuaciones.

2º TRIMESTRE: (De enero a marzo de 2026)

- **Actividades de detección de necesidades.**
 - Grupo Promotor y Comisión de Recogida de Información: campañas de detección de necesidades y propuestas de mejora.
 - Detección y análisis de necesidades de mejora por áreas (Deportes, Infraestructuras, Talleres, Laboratorios) y dependencias del centro. La persona delegada de cada curso recoge la información y la traslada a la reunión de las **Comisión de Presupuestos Participativos**. Las reuniones de dichas comisiones estarán dirigidas por el profesorado nombrado al efecto.
 - LA FAMILIA OPINA: propuestas de mejora provenientes del entorno familiar del alumnado. Implicación del AMPA Coral.
- **Actividades de recogida y análisis de la información.**
 - Formación municipal: a través de las propuestas que desde el Ayuntamiento de Cartagena se consideren oportunas en pro de realizar el proyecto que nos ocupa de la mejor manera posible.
 - Debates en el aula: entre el alumnado de cada grupo, en las sesiones de tutoría, para elaborar una lista definitiva de propuestas de cada grupo – clase.
 - Reuniones de las Comisiones de Recogida de Información, y elaboración de acta de cada una, lo que se utilizará para hacer un detallado seguimiento del proyecto y la evaluación continua del mismo.
 - Las diferentes sesiones de tutorías celebradas en el Departamento de Orientación son también recogidas en las correspondientes actas, e insertadas en el Plan de Acción tutorial.

3º TRIMESTRE: (De abril a junio de 2026)

- **Toma de decisiones.**
 - Presentación de la lista definitiva de propuestas y votación de las mismas para elegir las mejores y más factibles, por parte del Grupo Promotor.
 - Celebración de la Jornada de la Democracia, estimulando a la participación de toda la comunidad educativa en el proceso democrático de votaciones y elección de propuestas.

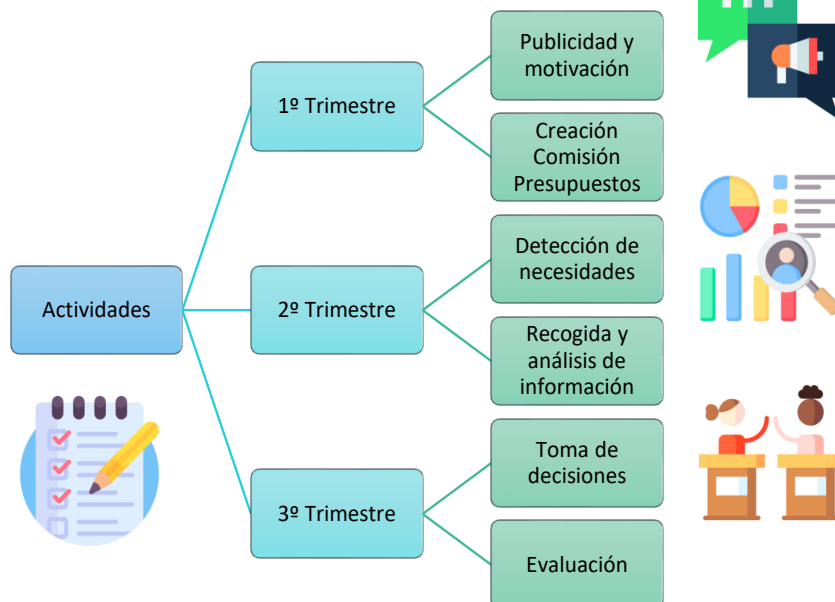




- Difusión de las diferentes tareas realizadas del proyecto en la web del centro (www.iesmediterraneo.es), y en nuestras redes sociales.

➤ **Actividades de Evaluación.**

- Encuestas online de satisfacción del alumnado y familias.
- Evaluación de los objetivos propuestos por parte del “Grupo Promotor”.
- Análisis de los datos obtenidos por parte del Grupo Promotor.
- Difusión de los resultados de la evaluación en la web del centro (www.iesmediterraneo.es), y en nuestras redes sociales.



6. EVALUACIÓN

Entendemos que la envergadura del proyecto que nos ocupa requiere un proceso de evaluación completo que comprende, no sólo la evaluación final, sino también continua, permitiendo así la mejora del mismo durante su implementación y desarrollo:

- ✓ La **evaluación continua, desde noviembre de 2025 a junio de 2026**, comprenderá:
 - Informe de actividades realizadas por parte de la **Delegación** en sus visitas a los centros de Ed. Primaria de la zona.
 - Elaboración y análisis de las **actas del Grupo promotor**, con el fin de realizar el seguimiento y evaluación continua del mismo.
 - Elaboración y análisis de **las actas de las Comisión de los Presupuestos Participativos**, que nos permitirá llevar a cabo un seguimiento frecuente y detallado del proyecto, grado de cumplimiento y, por tanto, una evaluación continua del mismo.
 - **Análisis de las actas de las sesiones de tutorías** celebradas en el Departamento de Orientación, son también recogidas en las correspondientes actas, e **insertadas en el Plan de Acción tutorial**.
- ✓ La **evaluación final, en junio de 2026**, comprenderá:
 - **Encuestas de satisfacción** que serán realizadas en las últimas sesiones de tutoría de cada curso. Dichas encuestas serán elaboradas por la **Comisión de los**





SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 9:36
No de entrada 89789 / 2025



Región de Murcia
Consejería de Educación



Fondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

Presupuestos Participativos y posteriormente el Grupo promotor las difundirá entre la comunidad educativa.

- **Evaluación del trabajo realizado de la Comisión de los Presupuestos Participativos**, a través de un **cuestionario y breve memoria final** en la que recogerán, además del grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, las propuestas de mejora que se consideren en cada una de las mismas.
- **Evaluación del trabajo realizado por el Grupo Promotor**, a través de un **cuestionario y breve memoria final** en la que recogerán, además del grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, las propuestas de mejora que se consideren en cada una de las mismas.
- **Análisis del número de propuestas seleccionadas** para la votación final, éste será el mejor indicador del éxito del proyecto y del grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

